



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Detalle si ha existido algún tipo de vínculo contractual, comercial o de cualquier otra naturaleza entre la Administración Pública Provincial o sus organismos descentralizados y la empresa Suizo Argentina S.A., con posterioridad al 10 de diciembre de 2023. En caso afirmativo, se solicita la siguiente información: 1)-Identificación precisa del organismo o entidad provincial que realizó la contratación. 2)-Objeto, motivación, causa, monto y fecha de cada contratación. 3)-Tipo y cantidad de los bienes o servicios adquiridos. 4)-Nómina, Nombre, apellido, DNI, cargo y función de los funcionarios intervinientes y sus cargos al momento de la autorización y ejecución de las contrataciones.-

Segundo: Explique qué mecanismos de control y transparencia se aplican actualmente en la relación entre el Estado Provincial y los laboratorios farmacéuticos, así como las medidas previstas para reforzarlos.-

Sala de Sesiones. Paraná, 28 de agosto de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados